Gmail

Planeacion somondoco-boyaca <planeacion@somondoco-boyaca.gov.co>

Remisión de solicitud de prorroga - Contrato de Interventoría C-MS-CM-004-2025

1 mensaje

Interventoria EOT Somondoco <interventoriaeotsomondoco@gmail.com> 22 de septiembre de 2026 a las 9:23

Para: planeacion@somondoco-boyaca.gov.co

Cordial saludo,

Por medio del presente, B&S PROYECTOS S.A.S., en calidad de contratista de la Interventoría del Contrato No. C-MS-CM-004-2025, se permite remitir adjunta la solicitud de prórroga por un (1) mes del plazo de ejecución contractual desde el 2 de octubre hasta el 2 de noviembre del 2026.

La solicitud tiene como finalidad garantizar el adecuado seguimiento, revisión y cierre de los productos finales asociados al proceso de revisión y actualización del EOT de Somondoco, teniendo en cuenta el estado actual de consolidación de los productos de la Consultoría y la necesidad de contar con el tiempo suficiente para realizar su revisión técnica integral, verificación de ajustes y emisión de los conceptos correspondientes.

Agradecemos su atención y quedamos atentos al trámite y a las observaciones que correspondan.

Cordialmente,
MARÍA ANTONIA BARAJAS SANABRIA
Representante Legal
B&S PROYECTOS S.A.S.

OFC 003 - Solicitud de prorroga interventoria Contrato C-MS-CM-004-2025.pdf
153K

PROYECTOS

Somondoco, 22 de septiembre de 2026.

Ingeniera,
LEIDY JOHANA TOLOZA GIL
Secretaria de Planeación y Obras.
Contrato C-MS-CM-004-2025
Calle 5ª No. 3 – 14, Palacio Municipal
Somondoco – Boyacá

OFC 003 – INT

Ref.: *Solicitud de prórroga del plazo de ejecución del Contrato de Interventoría No. C-MS-CM-004-2025 para la revisión y verificación de los productos finales del Contrato de Consultoría No. C-MS-CM-003-2025*

Respetada Ingeniera Leidy,

En nuestra condición de contratista de la Interventoría del Contrato No. C-MS-CM-004-2025, cuyo objeto comprende el ejercicio de la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental al proyecto de "Revisión general, ajuste y actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT del municipio de Somondoco – Boyacá", nos permitimos solicitar respetuosamente a la Supervisión y a la Administración Municipal evaluar la procedencia de prorrogar el plazo de ejecución del contrato de Interventoría por un término de dos (2) meses desde el 2 de Octubre hasta el 2 de Diciembre de 2026, con el propósito de garantizar la revisión integral de los productos finales que serán entregados por la Consultoría INCO A&J S.A.S., en el marco del Contrato de Consultoría No. C-MS-CM-003-2025.

La presente solicitud se fundamenta en el estado actual de ejecución del Contrato de Consultoría No. C-MS-CM-003-2025, evidenciado en el Informe de Avance No. 9, en el cual se reporta un avance significativo de los componentes de diagnóstico y seguimiento y evaluación, mientras que permanecen en proceso de consolidación componentes fundamentales de la etapa de formulación, particularmente el Documento Técnico de Soporte – DTS y el Programa de Ejecución – POE. Así mismo, se encuentra pendiente la consolidación de productos derivados de dichas etapas, entre ellos el Documento Resumen y el Proyecto de Acuerdo.

Esta situación guarda relación con las circunstancias expuestas previamente por esta Interventoría mediante el Informe de interventoría No 9, en el cual se puso de manifiesto la necesidad de contar con productos suficientemente consolidados por parte de la

Consultoría para poder desarrollar de manera integral las actividades de revisión, seguimiento y control a cargo de la Interventoría.

En este sentido, considerando que la Consultoría ha solicitado la ampliación de su plazo con el fin de culminar y consolidar los productos contractuales, resulta necesario que la Interventoría disponga de un periodo adicional que permita realizar el análisis técnico integral de los documentos finales, formular las observaciones correspondientes, verificar la incorporación de los ajustes y emitir los conceptos de seguimiento y cierre a que haya lugar.

La prórroga solicitada permitirá, particularmente, verificar la coherencia y articulación entre el DTS – Formulación, el POE, el Documento Resumen y el Proyecto de Acuerdo, garantizando que los productos objeto de revisión sean evaluados de manera integral antes del cierre contractual.

Por lo anterior, B&S PROYECTOS S.A.S. solicita respetuosamente la prórroga del Contrato de Interventoría No. C-MS-CM-004-2025 por un término de dos (2) meses, contado a partir de la fecha de terminación contractual vigente, de conformidad con las modificaciones y/o suspensiones que hayan sido formalmente perfeccionadas.

La presente solicitud tiene como finalidad garantizar la continuidad del ejercicio de interventoría durante la etapa final del contrato y asegurar que el cierre del proceso se realice con la debida verificación técnica, documental y contractual de los productos entregados por la Consultoría, sin modificar el objeto ni el alcance de la Interventoría.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a la evaluación y trámite correspondiente.

Cordialmente,

MARIA ANTONIA BARAJAS SANABRIA
RL B&S PROYECTOS S.A.S
Interventoría Contrato de Consultoría C-MS-CM-003-2025